

I **LA LUPA** | Un duro golpe a la democracia brasileña

II **LAS SEÑALES** | La fortalezas de Maduro en Venezuela

III **EL TERMÓMETRO** | Aumenta el rechazo al presidente de Chile

IV **EL RASTREADOR** | Se agudiza la crisis institucional de Perú

V **LO QUE SE VIENE** | Los hechos que merecen atención

La asonada bolsonarista golpea a la polarizada democracia brasileña

El asalto a los edificios emblemáticos de la institucionalidad democrática de Brasil, el pasado 8 de enero, por parte de furibundos simpatizantes del expresidente Jair Bolsonaro, que promovieron sin éxito un golpe de Estado militar, fue una expresión extrema de lo que puede provocar una intensa polarización política.

La inusitada gravedad de esta asonada de bolsonaristas radicales que niegan la ajustada victoria de Luiz Inácio Lula da Silva, en el balotaje del pasado 30 de octubre, es comparable al ataque al Capitolio de Estados Unidos, el 6 de enero de 2021, por parte de partidarios de Donald Trump que negaron a rabiarse el triunfo de Joe Biden.

Aunque hay notorias diferencias, pueden observarse algunas similitudes: una profunda "grieta" que impide la conversación política civilizada; sublevados de la era de la posverdad, convencidos, pero sin pruebas, de un fraude electoral, y apañados muchas veces por dirigentes políticos; gritos de guerra en las redes sociales a favor de los postulantes populistas derrotados; y decididos a hacer "justicia" con mano propia contra símbolos de la institucionalidad democrática y el estado de derecho.

En la capital brasileña los ataques ocurrieron en la sede del Congreso, en el Palacio del Planalto y en el edificio del Supremo Tribunal Federal, e incluyeron la destrucción de obras de arte de enorme valor patrimonial.

Los dos casos provocaron una herida a la democracia que, en el caso de Brasil, se empieza a intentar resarcir mediante investigaciones que lleva adelante el Ministerio Público para dar con los autores intelectuales, organizadores y financiadores, rechazándose la hipótesis de que se trataron de protestas espontáneas.

El futuro inmediato es incierto -no es descabellado vaticinar nuevas protestas, aunque más leves- y las heridas son difíciles de cerrar, como muestra el ejemplo estadounidense. Pero hubo señales alentadoras de apoyo a la institucionalidad brasileña, afuera y adentro de casa.

Por un lado, una condena unánime de países de todos los continentes, incluida las grandes potencias.

Por otro lado, un rechazo generalizado de los partidos en Brasil al asalto a la capital y, según una encuesta de Datafolha, conocida el pasado 12 de enero, una oposición mayoritaria de la ciudadanía: aproximadamente, 93% se manifestó en contra de los ataques y 3% dijo estar a favor; 2% se mostró indiferente y un 1% no opinó. Entre los votantes de Bolsonaro en el balotaje, resalta la firma encuestadora, 10% respondió a favor y el 86% en contra. Entre los votantes del actual mandatario, un contundente 99% rechazó estas protestas violentas.

Las reacciones de la comunidad internacional y de la opinión pública brasileña fortalecen la figura de Lula da Silva que enfrenta enormes desafíos de cara a su tercera presidencia.

- **PRIMERA VUELTA.** El pasado 2 de octubre, el candidato izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva, dos veces presidente, obtuvo el 48,4% de los votos frente al 43,2% del contrincante de extrema derecha Jair Bolsonaro en busca de la reelección. Sin ningún de ellos con por lo menos 50% de apoyo en las urnas, se convocó a un balotaje.
- **SEGUNDA VUELTA.** El 30 de octubre, tras una campaña sucia de ambas partes, Lula da Silva ganó por un estrecho margen (50,9% a 49,1%), un resultado rechazado por simpatizantes de Bolsonaro; el propio postulante perdedor no reconoció públicamente la derrota.
- **TRANSICIÓN.** Desde el día siguiente de los comicios, decenas de camiones cerraron más de 200 carreteras en la mayoría de los estados, en apoyo a Bolsonaro y se difundieron denuncias online de supuesto fraude electoral, mientras el presidente desaparecía de la escena pública.
- **RECURSO DE NULIDAD.** El 23 de noviembre, la coalición de partidos que respaldaron la candidatura de Bolsonaro presentó un recurso de nulidad contra unas 280.000 urnas electrónicas que supuestamente no reflejaban la votación. El Tribunal Superior Electoral negó el pedido y fijó una multa equivalente a unos 4,3 millones de dólares a los responsables de la iniciativa por considerarla falsa y ofensiva.
- **REDES SOCIALES.** Luego del balotaje, las redes sociales en Brasil se inundaron de mensajes de incitación a ataques a estaciones de servicio, refinerías, entre otras infraestructuras, y hubo llamados a protestas en contra de los resultados de las elecciones presidenciales, según investigadores expertos en Comunicación en la red.

- **INVESTIDURA.** El 1° de enero, Lula da Silva asumió la Presidencia, en un acto en Brasilia, sin la presencia del Bolsonaro que desde el 30 de diciembre se encuentra en la ciudad estadounidense de Orlando, en el estado de Florida.
- **ASALTO.** El 8 de enero, unos 4.000 simpatizantes de Bolsonaro salieron a las calles a protestar y realizaron campamentos en sitios públicos. Una parte de ellos invadió los edificios de la Presidencia, el Congreso y el Supremo Tribunal Federal. Hubo unos 44 policías militares heridos. Una semana después, casi que se duplicaron los efectivos de seguridad en la denominada Explanada de los Ministerios y se decretó la intervención del gobierno federal en el área de seguridad pública del Distrito Federal.
- **INVESTIGACIÓN JUDICIAL.** La Policía Federal apresó a unas 2.000 manifestantes, de los cuales cerca de la mitad sigue en detención preventiva en espera de un fallo judicial. La Fiscalía ya presentó cargos asociados a delitos de "actos antidemocráticos" contra unos 40 revoltosos. La Policía, por su lado, detuvo a Anderson Torres, exministro de Justicia del gobierno de Bolsonaro, que ocupaba el cargo de secretario de Seguridad de Brasilia cuando sucedieron los hechos violentos, y lanzó una operación para tratar de dar con los autores intelectuales, organizadores y financiadores del asalto. En ese sentido, hay investigaciones en curso contra unas 50 personas y siete empresas. Por otra parte, el 13 de enero, el juez de la causa aceptó el pedido de la Fiscalía de incluir en la investigación al expresidente Bolsonaro quien deslindó cualquier responsabilidad y condenó los desmanes.

Maduro gana espacios que oxigenan al régimen chavista

El régimen de Nicolás Maduro en Venezuela inició el año con mayor oxígeno político, beneficiado por el inicio de la negociación interna, la crisis energética global y la desunión de los partidos de la oposición.

En diciembre pasado, la administración estadounidense del demócrata Joe Biden autorizó a la compañía petrolera Chevron a retomar las actividades de producción en Venezuela con la estatal PDVSA, paralizadas desde el embargo de 2020, una medida de la gestión del republicano Donald Trump que promovió un plan para ultimar al presidente Maduro, acusado de cometer fraude en su reelección de 2018.

La decisión se tomó luego de que el gobierno chavista y la oposición acordaran en la mesa de negociación en México, en noviembre pasado, la liberalización de tres mil millones de dólares de Venezuela en el extranjero que no se pueden utilizar por las sanciones internacionales contra el país. El objetivo es poder utilizar esos fondos en proyectos sociales que ayuden a amortiguar los efectos de la magra situación económica.

Aunque EEUU sigue sin reconocer a Maduro, la guerra de Rusia en Ucrania abrió canales de diálogo entre la Casa Blanca y el Palacio de Miraflores, algo que se reflejó en el intercambio de prisioneros el año pasado.

Otro argumento para entender el giro diplomático estadounidense es el efecto de la guerra de Rusia en Ucrania en la producción energética internacional. EEUU necesita más hidrocarburos para asegurar el desempeño empresarial y el confort de los hogares, en el contexto de una guerra larga que echa más leña al fuego al ambiente de incertidumbre mundial.

Las dificultades de una oposición dividida también favorecen al gobierno, reflejada en la decisión mayoritaria de los partidos opositores de ponerle fin al cargo de Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela, después de cuatro años en el cargo con respaldo internacional, convirtiéndose en el principal interlocutor de las corrientes no oficialistas. Una resolución cuestionada por el propio Guaidó y que habla del fracaso de la estrategia opositora.

En un contexto de tensión, el 12 de enero, el dirigente antichavista Leopoldo López acusó a delegados de la oposición de tener "un cable directo con la dictadura".

Maduro se nota más confiado en apretar el acelerador con el objetivo de recuperar la legitimidad internacional del país: "Venezuela está preparada, totalmente preparada, para dar pasos hacia un proceso de normalización de relaciones diplomáticas, consulares, políticas, con este gobierno de los Estados Unidos y con los gobiernos que puedan venir".

La desaprobación de Boric subió a 70%

El presidente de Chile, Gabriel Boric, atraviesa su peor momento en términos de popularidad. De acuerdo con una encuesta divulgada por la consultora Cadem, el 70% de los chilenos desaprueba la forma de conducción del gobierno; en contrapartida, solo un 25% lo aprueba.

Estos números corresponden a una investigación realizada el 13 de enero, dos semanas después de que Boric indultara a 12 condenados por diferentes delitos en el marco del estallido social de 2019 y al exguerrillero Jorge Marteluna, condenado a 13 años de prisión por un asalto a un banco en 2013. Los chilenos fueron consultados por esta polémica decisión del presidente y 72% manifestó estar en desacuerdo, mientras que el 24% se mostró a favor.

Como consecuencia de los indultos, la ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos, presentó su renuncia al cargo el 7 de enero, que fue aceptada por el presidente, quien adujo que hubo "desprolijidades" en el proceso. Junto a la salida de Ríos, el presidente comunicó el cese de su jefe de Gabinete, Matías Meza-Lopehandía.

Asimismo, la coalición opositora Chile Vamos, llevó a cabo una acusación constitucional contra la exministra por irregularidades en al menos siete de los indultos concedidos.

En cuanto a la evolución de la percepción de la gestión de Boric, el nivel de desaprobación se ubicó en 60% luego de que la ciudadanía rechazó la carta magna propuesta por la asamblea constituyente, y creció sostenidamente hasta el 69% hacia finales de octubre. Con el anuncio de la reforma de pensiones a principios de noviembre, la impopularidad bajó a 58%, aunque volvió a aumentar con el correr de las semanas hasta lograr una nueva baja desde 66% a 61% luego de que el gobierno alcanzara un nuevo acuerdo para reformar la constitución. Con el escándalo de los indultos, la desaprobación saltó al 70%, la cifra más alta desde la asunción del presidente izquierdista en marzo de 2022.

Crisis política en Perú

Las protestas desatadas desde la remoción de Pedro Castillo de la Presidencia por parte del Congreso superaron hasta ayer la cifra de 50 muertos.

Ayer, en Lima, en horas de la tarde, se formó una masiva manifestación, que derivó en disturbios, actos vandálicos y enfrentamientos con policías, formada por indignados que convergieron desde diferentes puntos de la capital y procedentes de regiones del sur con la intención de llegar al Congreso entonando cánticos en contra de la presidenta Dina Boluarte.

Más temprano, en Arequipa, la segunda ciudad de Perú, se vivieron momentos de mucha tensión cuando un grupo de exaltados intentó sin éxito tomar el aeropuerto, lo que obligó a suspender los vuelos.

Al cierre de esta edición, continuaban las refriegas en Lima en cuyas calles se desplegaron casi 12.000 agentes, unos 120 camionetas policiales y cerca de 50 vehículos de fuerzas militares intervinientes en acciones antidisturbios.

Luego del fallido intento de autogolpe por parte de Castillo y su posterior destitución, estallaron manifestaciones en diferentes regiones, las más violentas registradas en los departamentos sureños de Ayacucho y Puno, donde el expresidente goza de mayor respaldo.

Los manifestantes se dividen entre quienes piden por la restitución de Castillo y quienes exigen el cierre del Congreso, elecciones anticipadas y la instalación de una asamblea constituyente.

Boluarte, quien fue primera vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social en el gobierno de Castillo, asumió la Presidencia con el apoyo de los partidos de centro y de derecha del Congreso de Perú.

Desatadas las protestas, Boluarte decretó el estado de emergencia nacional, con una tregua durante las fiestas decembrinas que se extendió hasta el 4 de enero.

Pero el 9 de enero, se contempló la jornada más violenta -17 muertos en la ciudad de Juliaca-, y el gobierno extendió el estado de emergencia por 30 días en cuatro regiones, incluida Lima. Además, autorizó a las Fuerzas Armadas a intervenir con la Policía Nacional que está desbordada por las situaciones de violencia y un centenar de bloqueos en carreteras en 10 de las 24 regiones del país.

En ese contexto, Boluarte se dirigió al Congreso para disculparse por las muertes y solicitar el adelantamiento de las elecciones -que deben realizarse en 2026- para abril de 2024, mientras la Fiscalía abrió una investigación preliminar contra la presidenta y miembros de su gabinete por presuntos delitos de "genocidio, homicidio calificado y lesiones graves, cometidos durante las manifestaciones" en varias regiones.


La situación de Castillo


El presidente destituido Pedro Castillo se encuentra en prisión preventiva por 18 meses, acusado del delito de rebelión, en la misma cárcel donde el exmandatario Alberto Fujimori cumple una larga pena por corrupción y violaciones a los derechos humanos.


El 7 de diciembre, Castillo fue destituido por el Parlamento y posteriormente detenido por la Policía, inmediatamente después de anunciar un autogolpe de Estado y la convocatoria a una asamblea constituyente para redactar una nueva Constitución, cuando enfrentaba un tercer juicio político por acusaciones de corrupción y sobornos desde el Ministerio Público Fiscalía de la Nación. Desde el Ejército y la Policía, no acataron las órdenes de Castillo, y renunció casi todo su gabinete.


Castillo, que llegó a la Presidencia en junio de 2021 por el partido de izquierda Perú Libre, sufrió sucesivas crisis políticas que se reflejaron en destituciones masivas de sus ministros.

V. LO QUE SE VIENE

 **ARGENTINA.** El presidente Alberto Fernández convocó a sesiones extraordinarias del Congreso, desde el 23 de enero al 28 de febrero, para dar trámite a su pedido de iniciar un juicio político a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Es una reacción del mandatario a un fallo al máximo órgano judicial que obliga al gobierno nacional a restituirle fondos al gobierno de la ciudad de Buenos Aires que provienen de la recaudación de impuestos federales.

 **COLOMBIA.** Una de las prioridades legislativas del gobierno de Gustavo Petro es que el Congreso apruebe en la primera mitad de este año una reforma de la seguridad social que mantendría los dos regímenes actuales, el estatal de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y el de ahorro individual de las instituciones que conforman la Administradora de Fondos de Pensiones y de Cesantías (AFP). Sin aumentar la edad mínima jubilatoria (57 años para las mujeres y 62 para los hombres), el cambio sería que todos los cotizantes sean obligados a volcar los aportes a Colpensiones por ingresos de hasta 4 salarios mínimo y, a partir de ese monto, puedan optar entre Colpensiones o la modalidad privada de las AFP.

 **CHILE.** El Congreso aprobó un nuevo proceso para reemplazar la Constitución que zanja la controversia política y legal que se generó por el plebiscito del pasado 4 de setiembre que rechazó la reforma propuesta por una Convención Constitucional. Se prevé un proceso constituyente de tres jurisdicciones: Consejo Constitucional, de 50 miembros, que serán elegidos por voto popular el 7 de mayo próximo y será responsable del proyecto de reforma que se plebiscitará en diciembre; Comisión de Expertos, de 24 integrantes, con la tarea de redactar el primer borrador; y un Comité Técnico de Admisibilidad, de 14 participantes, encargado de la validez jurídica de las propuestas de cambio. Estos últimos dos órganos empezarán a trabajar el 6 de marzo próximo.

 **MÉXICO.** El Instituto Nacional Electoral (INE) se apresta a presentar una “controversia constitucional” ante la Corte de Justicia en contra de la polémica reforma electoral del oficialismo aprobada en diciembre. Los partidos de la oposición y organizaciones de la sociedad civil rechazaron esta ley electoral que recorta el presupuesto de la entidad. Entienden que debilita su independencia y su capacidad para organizar elecciones al eliminar gran parte de la burocracia profesional y un sistema de información pública con resultados electorales anticipados, además de limitar la capacidad del INE para sancionar a partidos y candidatos.



CERES

Centro de Estudios de la Realidad
Económica y Social

SUPERVIELLE